

Ayuntamiento del día
21 de Julio de 1861

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo, á veinte y uno de Julio de mil ochocientos sesenta y uno se juntaron los Sres. D.^o Marcial Zapiaín Alcalde Presidente, D.^o Claudio Guesala Teniente Alcalde (no asistió) D.^o Miguel Ignasio Zabala, D.^o Andres Arceche, D.^o Jose Miguel Garbiza, D.^o Venito Olazola Regidores exerciendo este ultimo funciones de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma, y con asistencia de mi el Infraescrito Sec.^o trataron y acordaron lo siguiente

Se hizo lectura de un artículo de oficio dirigido por el Sr. Gobernador de esta Provincia en el que dice taxativamente que se le dea el puntual cumplimiento á la Estadística segun el modelo que anota en el Boletín de 17 del corriente mes.

Contanto se dio fin á este acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapiaín Arceche

Miguel Garbiza

Olazola

Ayuntamiento del día
18 de Agosto de 1861

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, se juntaron los S.^{os} D.^o Marcial de Zapiaín Alcalde Presidente, D.^o Claudio Guesala Teniente Alcalde, D.^o Manuel Ig.^o Zabala, D.^o Andres Arceche, D.^o Jose Miguel Garbiza y D.^o Venito Olazola Regidores, exerciendo este ultimo funciones de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma, y con asistencia

de mi el infrascripto Secretario, trataron lo siguiente.
Se leyó la exposición del Secretario dimisionario Dⁿ Nicolas Alzate, pidiendo la jubilación por los servicios prestados a esta corporación durante veinte años y la cuestión quedó pendiente

En seguida se trató por la novillada para las dias quince y diez y seis del mes de Setiembre y quedó tambien pendiente

Con tanto se dió fin á este acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario
Marcial Zapata Guegala Arreche Garbiza

Olazola

El Secretario interino
Juan Ascension Arriue

Ayuntamiento del dia
26 de Agosto de 1861

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, se puntaron los Sr. D Marcial de Zapata Alcalde Presdente, Dⁿ Claudio Guegala Teniente Alcalde, Don Miguel Yg. Labala, Dⁿ Andres Arreche, Dⁿ Jon Miguel Garbiza y Dⁿ Venito Olazola, ejerciendo este último funciones de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, trataron lo siguiente.

Por renuncia de Don Nicolas Alzate de la Secretaria del Ayuntamiento de este pueblo que estaba á su cargo, fue nombrado ^{infrinament} por unanimidad de votos á Juan Ascension Arriue, dicihole si aceptaba, dijo que si e inmediatamente tomó el cargo

En seguida se trató de la novillada para los dias quince y diez y seis de Setiembre del que viene, que en la ucción del dia diez y ocho del que rige quedó pendiente, se acordó que entendien con los dueños del ganado y si se conformasen en traer en los usos y costumbres de los años anteriores, que se diese la novillada

Con tanto se dió fin á este acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapata Guegala Arreche Garbiza

Olazola

El Secretario Interino
Juan Ascension Arriue